

mente vecino de Barbate de Franco (Cádiz); procesado en la causa número 207 de 1960 por polizonaje; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz.—(676.)

**HIDALGO BACHS, Gustavo;** hijo de Rafael y de Carmen, natural de Badalona (Barcelona), de veintitrés años, domiciliado últimamente en Badalona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 36 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado de Instrucción ante el Juez Instructor don Francisco Guixa Pañella, Comandante de Infantería, con destino en la citada Caja de Recluta, Barcelona.—(675.)

**IGLESIAS GONZALEZ, Félix;** hijo de Bernabé y de María, soltero, jornalero, de treinta y un años, natural de Nerva (Huelva), vecino de Sevilla, con domicilio en el lugar conocido por «Venta de Rasilla», Cerro del Aguila, legionario perteneciente al Tercio Duque de Alba, II de La Legión; procesado en la causa número 13 de 1964 por supuesto delito de desertión; comparecerá dentro del término de quince días ante don Manuel Jordán Jordán, Comandante de Infantería, Juez Instructor del Militar Eventual número 2 del Campo de Gibraltar, en Algeciras.—(674.)

**AGUIRRE ORUEZABAL, José;** hijo de Ignacio y María, natural de Irún (Guipúzcoa), domiciliado últimamente en la calle Papinea, número 12, de Irún, carnicero, soltero; procesado en el sumario número 29 de 1963; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del Batallón de Cañones Contra Carros número 11, Cuartel de Ventas, Irún, dentro del término de quince días.—(679.)

#### Juzgados civiles

**RUIZ, Máximo;** de veintiocho años, soltero, empleado, natural de Barcelona, residente en Aranjuez, usa gafas graduadas y cojo del miembro derecho, domiciliado últimamente en Aranjuez; procesado en la causa número 35 de 1964 por apropiación indebida; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chinchón.—(661.)

**CASTEDO DACAL, Josefa;** de treinta y dos años, soltera, sirvienta, hija de Ramón y Elena, natural de Madrid, domiciliada últimamente en la calle de Gabriel Portabales, número 8, del antiguo término

de Chamartín de la Rosa; procesada en el sumario número 77 de 1952 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo.—(660.)

**ORONEZ ORTIQUE, Antonia;** viuda, sus labores, domiciliada últimamente en Moncada-Reixach (Santa María Moncada, rambla de Moncada, 2.477), cuyo actual paradero se desconoce; procesada en el sumario número 781 de 1963 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Barcelona.—(658.)

**CABRERA LOPEZ, José;** natural de Gualchos (Granada), soltero, pescador, de treinta y dos años, hijo de José y de Isabel, domiciliado últimamente en Barcelona, Somorrostro, 188, barraca; procesado en la causa número 124 de 1960 por juegos ilícitos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días.—(655.)

**AUGUSTO DIAZ, José;** natural de Ponferrada (León), soltero, minero, de veintitrés años, hijo de Antonio y de Josefa, domiciliado últimamente en Angles, barracón 11, de la empresa constructora «Internacional, S. A.»; procesado en la causa número 404 de 1963 por hurto, lesiones y daños; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés dentro del término de diez días.—(686.)

**SANTOS RODRIGUEZ, José María;** mayor de edad, soltero, natural y vecino de Bollullos del Condado (Huelva), ignorando su actual paradero; procesado en el sumario número 254 por estafa; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de La Palma del Condado.—(682.)

**JAIME PACHECO, Miguel;** hijo de Antonio y de Elvira, de veintinueve años, casado, albañil, natural de Loja (Granada), domiciliado últimamente en San Feliu de Guixols; procesado en la causa número 45 de 1964 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de La Bisbal dentro del término de diez días.—(681.)

**ORTIZ SALGUERO, Diego Fernando;** natural de Barcelona, soltero, de veinticuatro años, hijo de Juan y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediodía, 9, 3.º 1.ª; procesado en la causa número 162 de 1953 por robos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días.—(656.)

#### ANULACIONES

##### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en el sumario número 394 de 1963, Angel Sánchez Budán y Manuel Sánchez Rodríguez.—(672.)

El Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 21 de 1963, Andrés Granados Sánchez.—(671.)

El Juzgado de Instrucción de Puente deume deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 77 de 1961, Julián García Alguacil.—(670.)

El Juzgado de Instrucción de Alcalá la Real deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en el sumario número 18 de 1956, Alfonso Olmedo López (a) «Calzones» y Vicente Olmedo López.—(680.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 278 de 1963, Miguel Hernández Alario.—(664.)

El Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 309 de 1952, Alfredo Abralde Elias.—(663.)

El Juzgado de Instrucción de Castellote deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 23 de 1958, Mariano Prades Martínez.—(659.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 762 de 1963, Carlos Salvat March.—(657.)

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el expediente número 453 de 1961, María Belén Lirio Velasco.—(662.)

El Juzgado de Instrucción número dos de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 245 de 1959, Juan Bautista Vicente Graña.—(663.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Quinta Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil y en desuso que se cita.*

A las diez horas del día 7 de abril próximo se reunirá esta Junta en la sala de actos del «Cuartel del Cid» (Batallones de Zapadores de las Divisiones de Montaña de las Divisiones números 51 y 52), de Zaragoza (entrada por el paseo de María Agustín), para proceder a la enajenación por el sistema de subasta pública del material inútil o en desuso existente en

los Cuerpos, Centros y Establecimientos de esta Región Militar que a continuación se expresan, así como la composición de los lotes y el precio mínimo de cada uno de ellos:

*Regimiento de Artillería número 20.*

*Zaragoza.*

**Lote número 1**

Una estufa de desinfección.—Precio mínimo del lote, 10.000 pesetas

**Lote número 2**

150 almohazas, 302 bruzas, 22 cabezadas, 101 cadenas, 40 cinchuelos, 147 colares, 225 esportillos, 43 máquinas de

esquilar, 375 morrales de pienso, 52 sacos de traste.—Precio mínimo del lote, 705 pesetas.

*En el Batallón Cazadores Motorizado Belchite, número 57.—Zaragoza.*

**Lote número 3**

Un carro agrícola, una báscula, 10 calderetas, 43 cazos de plaza, 16 espumaderas, una máquina de picar carne, un filtro de agua, un tronzador de leña, dos máquinas de cortar patatas, 28 besugueras de 12 plazas, tres cuchillos de mesa, 16 tazones de loza, 150 platos de postre de loza, 200 platos de piedra, 12 platos de piedra llanos, 18 platos de plástico, una

parrilla de alambre, tres fuentes de loza, tres saleros de cristal, una vinagrera, una sopera de loza, un corraje gala oficial, 17 sillas de madera, dos sartenes número 20, cuatro sacos loneta para pan, siete cubos lavabo y jarra, dos perchas de árbol, seis candados, un colador de café, una macheta de picar carne, dos mesitas de noche, una estufa de carbón, cuatro palilleros de piedra, 18 vasos de cristal, 18 copas de licor, 12 cordones de corneta, 14 ídem borla.—Precio mínimo del lote, 2.090 pesetas.

*En el Parque de Artillería.—Zaragoza.*

Lote número 4

Una olla exprés de 50 plazas, tres ollas exprés de 100 plazas, cuatro aparatos de radio de cinco lámparas, cuatro aparatos de radio de cinco lámpara, 20 bidones de aceite, cinco termos de 20 plazas, una máquina capolar carne, 40 calderetas de 10 plazas, dos cazos de 10 plazas, dos lecheras, una caldereta, tres raseras, ocho espumaderas de 12 centímetros, ocho sartenes de 28 centímetros, dos cuchillos de cocina, dos cuchillos fuertes, un molino de café, un portacomidas de aluminio, dos ollas de aluminio, dos ollas fuertes, una cafetera de aluminio de cinco plazas, 19 espumaderas estañadas de 10 plazas, ocho cazos estañados de 10 plazas, dos besugueras de 44 plazas, una cacerola esmalte de 20 plazas, 10 cazos estañados de 10 plazas, 30 besugueras estañadas de 42 plazas, dos sartenes de mango de 25 plazas, tres sartenes de mango de 18 plazas, una máquina de coser papel G, una capoladora, nueve palanganas de esmalte.—Precio mínimo del lote, 848,20 pesetas.

*En la Segunda Agrupación de Cazadores de la División de Montaña Teruel, número 51.—Jaca.*

Lote número 5

Tres sillones tipo butaca, 15 sillas varios tipos incompletas, tres sillones de barbería tipo americano.—Precio mínimo del lote, 1.020 pesetas.

Lote número 6

Dos máquinas de coser marca «Singer», dos aparatos de radio incompletos, dos voltímetros incompletos, dos altavoces amplificadores incompletos, siete petromax incompletos.—Precio mínimo del lote, 780 pesetas.

*En la Academia General Militar.  
Zaragoza.*

Lote número 7

680 palanganas, una báscula de 5 kilogramos, una caldera de 150 litros, cuatro limas planas, cinco limas triangulares, 12 destornilladores, cuatro sacabocados, una escofina, un formón de tornero, cuatro tornillos de apriete, tres gubias de tornero, un mallo de forja, un marco cierre, un pistolete de engrase, cinco azadas grandes, seis máquinas de cortar pelo del número 1, dos máquinas de cortar pelo del número 0, dos tijeras peluquero, tres jarras de hierro, seis papeleras de alambre.—Precio mínimo del lote, 2.650 pesetas.

*En el Parque de Artillería.—Zaragoza.*

Lote número 8

136 atalajes de carrillo portaametralladora «Balear».—Precio mínimo del lote, 12.240 pesetas.

Lote número 9

124 bastes de castillete para mat. 65/17 Legión.—Precio mínimo del lote, 12.640 pesetas.

Lote número 10

156 bastes de castillete para mat. 70/16 SCH.—Precio mínimo del lote, 15.900 pesetas.

Lote número 11

164 bastes redondos para mat. 65/17 Legionario.—Precio mínimo del lote, 16.720 pesetas

Lote número 12

164 bastes redondos para mat. 65/17 Legionario.—Precio mínimo del lote, 16.720 pesetas.

Lote número 13

142 bastes redondos para mat. 70/16 SCH. Precio mínimo del lote, 14.480 pesetas.

Lote número 14

140 bastes redondos para mat. 70/16 SCH. Precio mínimo del lote, 14.280 pesetas.

Lote número 15

140 bastes redondos para mat. 70/16 SCH. Precio mínimo del lote, 14.280 pesetas.

Lote número 16

3.500 kilos de chatarra férrica, 12.000 kilos de madera para leña.—Precio mínimo del lote, 11.800 pesetas.

Lote número 17

2.000 kilos de chatarra de latón.—Precio mínimo del lote, 44.000 pesetas.

Lotes números 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27

Compuesto cada uno de ellos de 2.000 kilos de chatarra de latón.—Precio mínimo de cada lote, 44.000 pesetas.

Lote número 28

768 kilos de chatarra de latón, 144 kilos de chatarra de aluminio, 1.807 kilos de chatarra férrica.—Precio mínimo del lote, 22.599,40 pesetas.

Lote número 29

1.540 kilos de balines.—Precio mínimo del lote 18.480 pesetas.

Lote número 30

Una rectificadora marca «Felle» de dos motores de 0,75 y 0,55 HP., números 4.225 y 4.112; una rectificadora sin marca, incompleta; un cepillo sin marca, número 445; una fresadora marca «Renania», una reconadora inútil, un ventilador con motor, una soldadora por puntos eléctrica, un pedestal para piedra esmeril, una máquina para remaches con motor «Elsa», una fragua portátil con ventilador.—Precio mínimo del lote, 38.700 pesetas.

Lote número 31

6.279 kilos de chatarra férrica.—Precio mínimo del lote, 12.550 pesetas.

Lote número 32

8.641 kilos de chatarra férrica.—Precio mínimo del lote, 17.282 pesetas.

Lote número 33

5.733 kilos de chatarra férrica.—Precio mínimo del lote, 11.466 pesetas.

Lotes números 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43

Compuesto cada uno de ellos de 20.753,3 kilos de chatarra férrica.—Precio mínimo del lote, 41.506,60 pesetas cada uno.

Lote número 44

5.415 kilos de chatarra férrica, 64 kilos de chatarra de cobre (bandas).—Precio mínimo del lote, 12.878 pesetas.

Lote número 45

9.204 kilos de chatarra férrica, 74 kilos de chatarra de latón, 49 kilos de chatarra de acero.—Precio mínimo del lote, 20.134 pesetas.

*En el Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza.*

Lotes números 46 y 47

Compuesto cada uno de ellos de 5.402,9 kilos de trapo algodón color, 2.263,65 kilos traba algodón blanco.—Precio mínimo de cada lote, 39.720,80 pesetas.

Lote número 48

1.131,75 kilos trapo algodón color, 1.011,4 kilos trapo algodón blanco.—Precio mínimo del lote, 12.618,20 pesetas.

Lote número 49

3.500 kilos de sacos inútiles.—Precio mínimo del lote, 17.500 pesetas.

Lote número 50

11.281 kilos botas, 1.933,44 kilos cuero, 275,19 kilos chatarra aluminio, 1.163,84 kilos chatarra hierro, 2.114 kilos trapo iona, 153 kilos restos cuerdas, 251 kilos restos contenido bolsas aseo, 191 kilos jerga arpillera, 69 kilos chatarra latón.—Precio mínimo del lote, 37.359,35 pesetas.

Los lotes que a continuación se indican serán incrementados con las cantidades que también se señalan, por gastos de troceo o desbarate:

Lotes números 17 al 27, ambos inclusive, 10,75 pesetas cada uno.

Lote número 28, 10,90 pesetas

Lote número 29, 372,95 pesetas.

Lote número 32, 2.617,85 pesetas.

Lote número 33, 1.541,65 pesetas.

Lotes 34 al 43, ambos inclusive, 2.995,52 pesetas cada uno.

Lote número 44, 2.262,85 pesetas.

Lote número 45, 3.157,65 pesetas.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar—original y dos copias—, el original reintegrado con pólizas por un importe de seis pesetas, bajo pliego cerrado y lacrado, acompañadas de los documentos reglamentarios, a la hora señalada y durante el período de treinta minutos.

Para concurrir al acto de la licitación y garantizar el cumplimiento los oferentes deberán constituir ante esta Junta un depósito del diez por ciento del importe de sus ofertas, pudiéndose utilizar el aval bancario en la forma establecida en la Ley 96/1960, de 22 de diciembre. La expresada fianza no servirá más que para la proposición a la cual vaya unida, aunque el licitador presente distintas proposiciones.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles de once a trece horas

*Modelo de proposición*

Don ..... (nombre y dos apellidos), con domicilio en ..... (calle o plaza), con carnet nacional de identidad número ..... en nombre propio (o como apoderado legal de .....) hace constar:

1.º Que está enterado del anuncio publicado por la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Quinta Región Militar, como asimismo de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para la enajenación de material inútil o en desuso, y, en su consecuencia, se compromete y obliga a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece adquirir ..... (reseñar el lote o los lotes y sus números—en letra y número estas reseñas—), por un importe de ..... (en letra y número).

3.º Que une a la presente la garantía que se indica en el anuncio de la subasta.  
4.º Documentos que se acompañan (re-señálos a continuación).

(Fecha, firma y rúbrica del interesado o apoderado legal.)

El importe del presente anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 2 de marzo de 1964.—1.173-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Fábrica de Papel de Burgos, de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por la que se anuncia subasta para la venta de seis lotes de materiales «no útiles» para los intereses de este Centro.*

Se anuncia venta en subasta pública de seis lotes de materiales «no útiles» para los intereses de este Centro, los cuales se componen de:

Lote número 1.—100.000 kg. de desperdicios de papel litos engomado y estucado-engomado.

Lote número 2.—12.000 kg. de recorte de sedas.

Lote número 3.—8.000 kg. de trozos de arpillera.

Lote número 4.—1.000 sacos usados.

Lote número 5.—5.000 kg. de recorte de trapo de algodón tercera (encarnado).

Lote número 6.—2.400 kg. de recorte de trapo de algodón tercera (indianas).

El pliego de condiciones y demás detalles estarán a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Fábrica de Burgos (Fuenteceillas, s/n.) todos los días laborables, de diez a trece y de dieciséis a dieciocho, durante el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el próximo día 23 de los corrientes, a las trece horas.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Burgos, 5 de marzo de 1964.—El Ingeniero-Director.—1.210-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Pontevedra referente a la subasta de las obras que se citan.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 55, de fecha 7 de marzo actual, inserta anuncio de subasta de las obras que a continuación se relacionan y que forman parte del Plan provincial de 1963:

1. «Abastecimiento de aguas a Combarro-Poyo». Presupuesto: 1.140.925,90 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

2. «Reparación acceso a playa de Lapa-mán-Bueu». Presupuesto: 43.097,40 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

3. «Reparación camino vecinal playa de Lagos-Bueu». Presupuesto: 322.557,73 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

4. «Reparación camino vecinal playa de Mendiña-Cangas». Presupuesto: Pesetas 231.846,48. Plazo de ejecución: Seis meses.

El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la presente in-

serción, y habrán de presentarse en las oficinas de la Comisión (Palacio Provincial) durante dicho plazo y horas de oficina hasta las doce horas del último.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación ante la Junta al efecto constituida.

Las fianzas provisional y definitiva se prestarán en la forma establecida en la Ley de 22 de diciembre de 1960, y se cifrarán en el dos y cuatro por ciento, respectivamente, del tipo de subasta y del importe de adjudicación.

Los pliegos de condiciones jurídicas, técnicas y económicas, así como los proyectos y demás elementos de interés para los licitadores, se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Comisión.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento de identidad número ....., que acompaña, con residencia en ....., provincia de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas ..... y ....., respectivamente, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «.....», cuyo presupuesto asciende a ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cuantía de ..... (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Lo que se inserta para general conocimiento.

Pontevedra, 7 de marzo de 1964.—El Gobernador civil-Presidente, J. González-Sama.—El Secretario, M. Casas.—1.209-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Junta de Obras y Servicios de los Puertos de La Luz y Las Palmas por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación del buque de pesca «Joe Noelle».*

Se hace público que a las doce horas del día 25 de marzo de 1964 se va a proceder en las oficinas de este Organismo, sitas en la explanada de Tomás Quevedo, del puerto de La Luz, a la cuarta subasta del buque «Joe Noelle», por haber quedado desierta la tercera, bajo el tipo del 55 por 100 del valor de tasación, que fué de seiscientos setenta y cinco mil (675.000) pesetas, o sea de 371.250 pesetas.

Las características del buque y las condiciones por las que se registró esta cuarta subasta se encuentran en el tablón de anuncios de esta Corporación y se han publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 179, de fecha 27 de julio de 1963, página 11367, así como en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 182, de 12 de agosto de 1963.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de febrero de 1964.—El Ingeniero Director. 1.150-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Burgos referente al concurso para la adquisición de artículos alimenticios, limpieza y aseo para los establecimientos provinciales de Beneficencia.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 49, correspondiente al día 28 de febrero último, se anuncia concurso

para la adquisición de artículos alimenticios, limpieza y aseo para los establecimientos provinciales de Beneficencia, durante el año 1964 en curso, distribuidos en la siguiente forma:

Para el Hospital Provincial, artículos por la cantidad de 1.185.880 pesetas.

Para el Hogar de Ancianos, artículos por la cantidad de 2.119.224 pesetas.

Para el Hogar Infantil, artículos por la cantidad de 313.595 pesetas.

Para el Instituto de Maternología, artículos por la cantidad de 233.740 pesetas.

La relación de los artículos a suministrar para los referidos servicios se halla inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia citado anteriormente.

El plazo de presentación de proposiciones para tomar parte en el concurso termina a las doce horas del día siguiente de cumplirse los veinte hábiles del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Abriéndose los pliegos, el siguiente día hábil.

La fianza provisional será de un dos por ciento, equivalente al importe de los artículos que se compromete a suministrar.

La fianza definitiva será equivalente al cuatro por ciento del importe de los artículos que le sean adjudicados definitivamente.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» correspondientes a los días ..... de ..... y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso para el suministro de artículos alimenticios, limpieza y aseo, con destino al Hospital Provincial, Hogar de Ancianos, Hogar Infantil e Instituto de Maternología, de los establecimientos provinciales de Beneficencia, se comprometo a efectuarlos en las condiciones exigidas y con sujeción a las muestras que se acompaña, al precio de ..... (se indicará el precio para cada uno de los artículos).

(Fecha y firma del licitador.)

Burgos, 2 de marzo de 1964.—El Presidente, Fernando Dancausa de Miguera.—El Secretario, Jesús Martínez González. —1.147-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de obras de movimiento de tierras, hormigones, albañilería (primera fase), hojalatería (primera fase) y saneamiento del edificio que se destina a mercado municipal de Ondárroa.*

Objeto: Subasta de obras de movimiento de tierras, hormigones, albañilería (primera fase), hojalatería (primera fase) y saneamiento del edificio que se destina a mercado municipal de Ondárroa.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fianza, ocho meses y contra certificaciones del Arquitecto Director, aprobadas por el ilustrísimo señor Presidente

Tipo: 1.996.551,70 pesetas.

Fianzas: En metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, en aval bancario, en la Depositaria de fondos y en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Provisional: 39.932 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Lugar, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de ..... pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 28 de febrero de 1964.—El Presidente.—993-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Lazcano por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio de seis viviendas para Maestros.

El Ayuntamiento de Lazcano (Guipúzcoa) anuncia subasta pública para la construcción de un edificio de seis viviendas para los señores Maestros, con arreglo a las siguientes cláusulas:

a) Construcción de un edificio de seis viviendas con destino a los señores Maestro en el casco urbano, bajo el tipo totalitario de un millón sesenta y tres mil doscientas veinte pesetas (1.063.220 pesetas).

b) Las obras deberán realizarse dentro del plazo de seis meses naturales a partir del replanteo de la misma, que tendrá lugar dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva.

c) Los proyectos, planos, pliego de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante todo el tiempo de la convocatoria.

d) Todo licitador presentará resguardo acreditativo de haber depositado en la Tesorería municipal el 2 por 100 del presupuesto total de la obra en calidad de fianza provisional.

e) El adjudicatario deberá elevar su depósito a definitivo haciéndolo al 4 por 100 del presupuesto de contrata.

f) Modelo de proposición se inserta al final.

g) Los pliegos de proposición, reintegrados con timbre de seis pesetas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante todo el tiempo de la convocatoria hasta la apertura de los mismos.

h) La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las doce horas del jueves siguiente a los veinte días hábiles transcurridos desde el siguiente al de la inser-

ción de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario formado y aprobado al efecto y las obras de que se trata no necesitan de autorización de ningún género.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad que se acompañen a las proposiciones deberán ser bastantados por el Letrado don Fernando Aramburu Olarán, con ejercicio en San Sebastián, calle Fuenterrabía, A.

Todos los gastos de publicación, licitación, formalización y cumplimiento de contrato que se originen por la presente convocatoria serán de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, domiciliado en ....., de profesión ....., provisto de Documento Nacional de Identidad número ....., expedido el ....., en nombre ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar mediante subasta la construcción de un edificio con seis viviendas para los señores Maestros en el casco urbano de este Municipio, se comprometo a ejecutarlas, según los proyectos y planos y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número). Igualmente se comprometo a cumplir las disposiciones de seguros sociales, de orden fiscal y de protección a la industria nacional con respecto al contrato que se formalice. Acompaña justificante de depósito provisional y declaración jurada de no afectarle causa alguna de incapacidad o incompatibilidad para el contrato.

(Fecha y firma del proponente.)

Lazcano, 26 de febrero de 1964.—El Alcalde.—1.117-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madroñera (Cáceres) por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de terminación de las redes de distribución de aguas y saneamiento de esta localidad.

Tiene por objeto la contratación de las obras de terminación de las redes de distribución de aguas y saneamiento de esta localidad, según proyecto aprobado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres.

Pueden presentarse las proposiciones en la Secretaría municipal todos los días laborables a las horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en su caso de la provincia, terminando el plazo a las dieciocho horas. La apertura de proposiciones tendrá lugar al tercer día, también hábil, de terminación del plazo, a las doce de la mañana, en las oficinas de esta Secretaría, dada la urgencia de tener que estar adjudicadas estas obras antes del 22 de marzo.

Los presupuestos ascienden a la cantidad de 5.969.636,29 pesetas, que es el tipo de licitación.

La garantía provisional consistirá en 179.943,34 pesetas y la definitiva en el 6 por 100 de la suma en que se adjudique la obra.

El plazo de ejecución de la obra será de veinticuatro meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Los pagos se realizarán por certificaciones de obras, a percibir con cargo al Servicio de Cooperación Provincial de la excelentísima Diputación Provincial, Comisión Provincial de Servicios Técnicos y la aportación municipal fijada.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de este anuncio y demás que realice este Ayuntamiento.

En esta Secretaría se encuentran a disposición de quienes lo soliciten los proyectos técnicos de las obras y el pliego de condiciones que regirá para este acto.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado; en el primero se contendrán documentación, muestras y referencias de las obras a realizar, según los pliegos de condiciones y el proyecto técnico, juntamente con el resguardo acreditativo de haber efectuado la fianza provisional; y en el segundo, reintegrado con pólizas del Estado por valor de 6 pesetas, con sellos de la tasa municipal sobre expedición de documentos por 10 pesetas y con pólizas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local por 25 pesetas, la proposición, ajustada al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la ..... de ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones para ejecución de las obras de terminación de las redes de distribución de aguas y saneamiento de Madroñera (Cáceres) mediante concurso, se comprometo a su realización por la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos, de acuerdo con el primer pliego, que también presento, declarando no estar incurso en las incapacidades ni incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, obligándose asimismo a cumplir las demás disposiciones en esta materia.

..... de ..... de 19.....

(Firma.)

Madroñera, 27 de febrero de 1964.—El Alcalde.—987-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia nueva subasta de las obras del proyecto de pavimentación de calzada, colocación de bordillo de aceras y construcción de aparcamientos en la avenida de José Antonio (segundo trozo), desde la calle de Platería a la plaza de la Fuensanta.

El excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión ordinaria del día 26 de febrero del corriente año, acordó celebrar nueva subasta para la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación de calzada, colocación de bordillo de aceras y construcción de aparcamiento en la avenida de José Antonio (segundo trozo), desde la calle de Platería a la plaza de la Fuensanta, acordando igualmente la elevación en un 10 por 100 de los tipos presupuestados de ejecución material y de contrata que rigieron en la celebración de subasta anterior, así como reducción de los plazos ordinarios a su mitad, dada la urgente necesidad de llevar a cabo con la máxima rapidez la ejecución de tales obras. En su consecuencia, las nuevas condiciones son:

Tipo de licitación: Tres millones cuarenta y tres mil cuatrocientas cincuenta, y seis pesetas con cinco céntimos.

Duración del contrato: Las obras deberán ser comenzadas en el plazo de diez días, contados a partir de la notificación de la adjudicación, y terminadas en el término de cinco meses.

Expediente: Estará de manifiesto en el Negociado de Asesoría Jurídica.

Fianza provisional: Sesenta y un mil quinientas diez pesetas con cuarenta y siete céntimos.

Fianza definitiva: La cantidad equivalente al 5 por 100 de un millón, más el 3.50 por 100 del exceso hasta el importe de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredito con poderes

que acompañe), enterado de las condiciones de la subasta para ..... las acepta en su totalidad y se obliga a su exacto cumplimiento, ofreciendo ejecutar las obras en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Plazo de presentación, lugar y horas: Las plicas para optar a la subasta habrán de presentarse dentro del plazo de diez

días, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el despacho de Asesoría Jurídica. Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y con la siguiente inscripción: «Proposición para la subasta de pavimentación, colocación de bordillo de aceras y aparcamientos en la avenida de José Antonio.»

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al de

la terminación del plazo de presentación, en el despacho de la Alcaldía.

Forma de pago: Se realizará mediante certificaciones con cargo al presupuesto extraordinario de 1954, capítulo II, artículo tercero, partida 20.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los que ocasione esta subasta, incluso los de prensa y radio.

Murcia, 2 de marzo de 1964.—El Alcalde.—1.149-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Experto en Turismo (PHI-40-A, 37-138-533).

- a) Lugar de trabajo: Manila.
- b) Duración: Seis meses.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 10 de mayo de 1964.
- d) Idiomas: Inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Información y Turismo, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Estadístico (Contabilidad nacional) (UAR-47-B, 34-103-523).

- a) Lugar de trabajo: El Cairo.
- b) Duración: Tres meses.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 10 de mayo de 1964, o 1 de octubre de igual año.
- d) Idiomas: Inglés; el conocimiento del árabe será útil.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Hacienda o en la Dirección General de Estadística, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

3. Título: Experto en materia fiscal (CAM-41-C, 06-108-509, 30-108-509).

- a) Lugar de trabajo: Phnom Penh (Camboya).
- b) Duración: Dos años.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 10 de mayo de 1964.
- d) Idiomas: Indispensable un conocimiento perfecto del francés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Hacienda, en la Asociación Nacional de Economistas o en el Consejo Superior de Colegios de Abogados, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

Por regla general, la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los emolumentos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo, puede decirse, a título informativo, que suele ascender a la suma de 8.000 dólares, como mínimo.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 25 de marzo de 1964.

Madrid, 2 de marzo de 1964.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones provinciales

##### SANTA CRUZ DE TENERIFE

Habiéndose extraviado el resguardo número 17.748 de entrada y 21.586 de registro, constituido en esta Caja Sucursal de Depósitos en 7 de julio de 1955, por siete mil novecientas sesenta y una pesetas con cuatro céntimos (7.961,04 pesetas), a nombre de don Tomás Cruz García de la propiedad de la comunidad de aguas «El porvenir de Igueste», para el 1 por 100 del presupuesto de las obras de alumbramientos de aguas en el término municipal de Candelaria, se hace público dicho extraviado a los efectos del artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de febrero de 1964.—El Delegado de Hacienda, Vicente Canelles Verdia.—130-D.

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

##### BARCELONA

Se pone en conocimiento de José Mullet Tarrida, vecino del Principado de Andorra, con domicilio en el hotel «Festa Brava», que:

El Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, en Comisión Permanente, celebrada el día 19 de febrero del corriente año, acordó: Imponerle una multa por 4.450 pesetas, como responsable de la infracción cometida en el expediente 109/64. Contra dicho acuerdo puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación de la presente cédula, advirtiéndole que caso de no hacer efectiva dicha multa en el plazo indicado se dictará la correspondiente orden de prisión.

Lo que se comunica para conocimiento del interesado.

Barcelona, 26 de febrero de 1964.—El Secretario (ilegible).—1.639-E.

##### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, notifica a Lucas Rodríguez Curriel y Francisco Baeza Adalid, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Santa María, 46 y Monteleón, 59 (el primero), y Navarra, 24, primero, ambos en Madrid, inculcados en el expediente número 601/1961, instruido por aprehensión de un automóvil Citroën 4597-31, marroquí, que a las diez treinta horas del día 14 de marzo de 1964 se reunirá este Tribunal constituido en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuya se-

sión podrán concurrir por sí mismos representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 27 de febrero de 1964.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—1.773-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

#### Jefatura de Obras Públicas

##### SEVILLA

##### Expropiaciones

Información pública.—Expediente de expropiación forzosa por obras de reforma y doble tratamiento superficial de la carretera C. 433, de Sevilla a Cazalla, Sección de Alcalá del Río a Burguillos, kilómetros 15,302 al 23. Término municipal de Alcalá del Río.

Comprendida en la Ley de 23 de diciembre de 1961 la declaración de utilidad pública de las obras pertenecientes al Plan General de Carreteras, y habiendo sido aprobado con fecha 8 de enero de 1964 por la Dirección General de Carreteras el proyecto de «Ensanche y mejora del firme, refuerzo y doble tratamiento superficial del trozo de los kilómetros 15,302 al 23 de la carretera C. 433, de Sevilla a Cazalla de la Sierra, término municipal de Alcalá del Río, esta Jefatura se propone iniciar el correspondiente expediente expropiatorio, con la apertura de un periodo de información pública, de quince días, durante el cual, las personas interesadas pueden presentar por escrito las rectificaciones y aclaraciones de posibles errores u omisiones de la relación que se adjunta, formular alegaciones razonadas sobre la procedencia de la ocupación u oponerse a la misma por motivos de fondo o de forma, dirigiéndose a la Alcaldía correspondiente o, en su caso, a la Jefatura de Obras Públicas de Sevilla, plaza de España, Sector Tercero, en cumplimiento de los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 del Reglamento de la misma de fecha 26 de abril de 1957.

Lo que se hace público para general conocimiento de los titulares de los bienes afectados, tanto de los mencionados como de los posiblemente omitidos por desconocimiento de sus derechos o intereses indemnizables con la expropiación con el fin que también éstos dentro del plazo, puedan aportar los datos justificativos, y si procede adquirir o confirmar su carácter interesado.

Sevilla, 20 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe.—1.590-E.